



---

## Cómo iniciar un negocio en Connecticut Checklist

### 1. Forma tu negocio.

#### 1.1. Revisa las opciones de formato de Connecticut.

Revisa los cuatro tipos de estructuras legales disponibles y elige la estructura que más se ajuste a los requisitos fiscales de tu negocio.

#### 1.2. Nombra a tu negocio.

Haz una lluvia de ideas sobre nombres, comprueba la disponibilidad de los mismos y regístralo ante la Secretaría de Estado.

#### 1.3. Obtén un número de identificación del empleador.

Solicita un EIN en el sitio web del IRS.

#### 1.4. Registra a tu negocio en Connecticut.

Completa y presenta los documentos de formación ante la Secretaría de Estado de Connecticut. Los propietarios y las asociaciones generales no necesitan presentar ningún documento formal.

#### 1.5. Obtén los permisos y licencias necesarios.

Visita el Centro de Información de Licencias de Connecticut para obtener más detalles sobre los tipos de permisos y licencias que necesitas para iniciar tu negocio.

### 2. Registra a tu negocio para impuestos.

#### 2.1. Regístrate para el pago de impuestos sobre las ventas y el uso.

Puedes aplicar para el impuesto sobre las ventas y presentar y realizar pagos utilizando el Centro de Servicios para Contribuyentes (TSC).

2.2. Regístrate para la retención de impuestos.

Puedes registrarte electrónicamente en el Centro de Servicio al Contribuyente (TSC) o descargar el formulario de registro y entregarlo a una oficina del gobierno local.

2.3. Regístrate para el pago del impuesto de sociedades.

Averigua si tu negocio califica para el impuesto de sociedades. Si eres responsable, tendrás que presentar una declaración de impuestos sobre empresas corporativas y realizar pagos electrónicamente utilizando el Centro de Servicio al Contribuyente (TSC).

**3. Contrata empleados y repórtalos al estado.**

3.1. Dirígete al sitio web del Departamento de Trabajo de Connecticut.

Todos los empleados deben ser reportados a la división de Nuevas Contrataciones del Departamento del Trabajo.

3.2. Obtén un seguro de compensación laboral.

Consulta el sitio web de la Comisión de Compensación de Trabajadores del Estado de Connecticut para más información sobre reclamaciones y tarifas.

3.3. Muestra los avisos obligatorios en el lugar de trabajo.

Muestra los avisos obligatorios por el estado en espacios de trabajo donde todos los puedan ver.